III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAUREL”

Ayuntamiento de Benamaurel

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Granada

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Geoparque Granada

UNDEF Moros y Cristianos

III CONCURSO DE FOTOGRAFIA "FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAUREL"

El Ayuntamiento de Benamaurel convoca el "III CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOBRE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAUREL", con el que se pretende el fomento de la fotografía y la máxima difusión de nuestras fiestas.

BASES:

1.- Participantes:

Podrá participar en este concurso cualquier persona física, mayor de edad, que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

2.- Tema:

El concurso versará sobre cualquier aspecto relacionado con Las Fiestas de Moros y Cristianos de Benamaurel que tendrán lugar los días 23,24,25 y 26 de abril de 2022.

3.-Obras:

Las obras deberán ser inéditas y no haber sido presentadas en ningún otro certamen fotográfico.

4.- Número de obras:

Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante, cada obra presentada debe representar un ámbito distinto de la fiesta (detalles, desfiles, batallas, procesión, imagen, representación teatral...).

5.- Presentación:

El tamaño de las imágenes no será inferior a 20x30 cm. y obligatoriamente irán montadas en parpastu color negro de un tamaño de 40x50 cm. Será imprescindible que las imágenes se acompañen de un CD o DVD que contenga las fotografías presentadas con su título y seudónimo del autor a máxima resolución posible. Indicando en la parte exterior del soporte solamente el seudónimo con el que participa.

6.- Técnica:

Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color o cualquier otro tipo de técnica fotográfica, incluida la toma digital sin ninguna manipulación digital posterior, tan solo el procesado básico de niveles y luminosidad. No se admitirán en consecuencia fotomontajes.

7.- Envíos:

Las fotografías deberán ser presentadas personalmente o enviadas, libre de cargos, por correo o cualquier otro medio a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Benamaurel, Plaza Mayor Nº1 C.P 18817 Benamaurel (Granada). En el exterior del sobre o paquete se hará constar: "Para el III CONCURSO DE FOTOGRAFIA FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAUREL". Los envíos serán individuales, no admitiéndose envíos colectivos. Se recomienda enviar las obras de forma adecuada, protegidas con fin de evitar cualquier deterioro.

8.-Identificación:

Cada fotografía llevará en un lugar visible, al dorso del soporte, el seudónimo del autor y título de la obra. Cada paquete deberá acompañarse de un sobre cerrado en cuyo exterior figure solamente el seudónimo y en el interior el nombre, correo electrónico, dirección, teléfono, título de las obras y seudónimo con el que participa.

9.-Plazo de admisión:

Finalizará el día 20 de mayo de 2.022. La organización no se responsabilizará de posible demora o retraso en los envíos y sólo admitirá a concurso las fotografías que obren en su poder al finalizar el día señalado.

10.-Jurado:

El jurado calificador estará formado por un representante del Ayuntamiento, un diseñador gráfico, un profesional de la fotografía y un artista local. Los nombres de los miembros que forman parte del jurado se harán públicos el día del fallo.

Ayuntamiento de Benamaurel · Diputación de Granada Avanzamos junt@s · Granada · Junta de Andalucía Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local · Geoparque Granada · UNDEF Moros y Cristianos

11.-Criterios de Valoración:

No se aceptarán imágenes con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

12.-Fallo:

El fallo del jurado tendrá lugar el día 27 de mayo. Las deliberaciones tendrán carácter secreto y el fallo será inapelable.

13.-Premios:

Primer Premio: 400 euros.
Segundo Premio: 300 euros.
Tercer Premio: 200 euros.

El jurado no podrá declarar desierto ningún premio. Un autor no podrá optar a más de un premio. Las cuantías se refieren al importe total del premio independientemente del tratamiento fiscal que le corresponda según la normativa vigente en materia tributaria. La entrega de premios se realizará en fecha a determinar por la organización del concurso.

14.-Exposición:

Las obras premiadas, y en su caso, las seleccionadas para participar, serán expuestas durante la programación cultural del verano 2.022. La organización podrá realizar una selección previa de las obras presentadas para ser expuestas por motivos de espacio. En la inauguración de dicha exposición se llevará a cabo la entrega de los premios.

15.-Consideraciones Generales:

Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por la organización para carteles o cualquier publicación sin ánimo de lucro, encaminadas a la difusión de la fiesta. En todas las fotografías publicadas se hará mención expresa del nombre del autor.

Igualmente los autores responden de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, entendiéndose que el participante está en posesión de los derechos de autor e imagen, quedando la organización eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos de terceros.

16.-Devolución:

Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores una vez haya terminado su exposición, en el Ayuntamiento de Benamaurel a partir del 15 de septiembre de 2.022. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las fotografías, pero no se hace responsable de los deterioros, sustracciones o extravíos que puedan sufrir las obras durante el envío, manipulación, exposición y devolución.

17.-Disposición final:

El mero hecho de tomar parte en este certamen, implica la total aceptación de las presentes bases. La organización y el jurado en su caso, se reserva el derecho de interpretar las mismas ante cualquier circunstancia no contemplada en ellas.